



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES DE
SALUD PÚBLICA DEL CHACO (APTASCH)

Inscripción Gremial N° 2791 MTEYSS

Arturo Illia 1.223 – Resistencia

T.E.: 3624227857- Mail: aptasch1@gmail.com



Resistencia, 1 de marzo de 2024.-

Sra.: directora de la

Dirección Provincial de Trabajo

Sra.: Celia Meza

Su Despacho

MEGAFE ENTRADAS Y SALIDAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO	
ENTRO 01 MAR 2024 11:15	SALIO
Ae N°	

Ramona López, DNI N° 14.496.198, en mi carácter de secretaria general de la Asociación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de Salud Pública del Chaco, APTASCH, me dirijo a usted por este medio para comunicar que APTASCH, regional Chaco de FESPROSA (personería gremial 1906), llevará a cabo un paro de actividades de 48 horas en todo el ámbito de Salud Pública de la Provincia del Chaco el día miércoles 6 y jueves 7 de marzo próximo.

La medida se realizará con asistencia a los lugares de trabajo en el área Metropolitana y sin asistencia en todo el interior de la provincia, garantizando las tareas mínimas, las cuales se implementarán en cada servicio con el esquema establecido para domingos y feriados, acordado entre las partes que deben garantizar el funcionamiento mínimo del sector y según lo establecido en la ley 25877.

La medida responde a la falta de una "paritaria sectorial" y a los reclamos de los trabajadores/as.

- Implementación de la Ley reglamentada de Carrera Sanitaria.
- Aumento de las bases de cálculo de las bonificaciones de Salud, equiparadas al sueldo básico.
- Otorgamiento y pago de la bonificación por dedicación exclusiva, para todos los/las trabajadores/as que vienen solicitando hace muchos años.
- Dar continuidad a los pases a planta establecidos por ley reglamentada a fin de dar estabilidad laboral a los trabajadores precarizados y contratados de servicio.
- Contratación de RRHH en sectores críticos.
- Abastecimiento de insumos y medicamentos en todos los servicios sanitarios de la provincia.
- Continuidad de las obras de infraestructura en distintos centros sanitarios que determinan una mala atención y condiciones indignas de trabajo para los agentes.

Atentamente


Lic. López Ramona
Secretaria General
A.P.T.A.S.CH.
DNI: 14496198